

Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Asunto: Ficha informativa en relación con el resultado de consulta pública de la propuesta regulatoria que se indica.

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ COMISIONADO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 73, 75, párrafo sexto de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración del Estado de Puebla; y derivado del oficio UAFSS/CPESSEP/530/2023, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, presentado por la Servicios de Salud del Estado de Puebla, para el tratamiento respectivo de una propuesta regulatoria, le informo que:

Se ha realizado la publicación correspondiente para llevar a cabo el ejercicio de consulta pública mediante el portal digital de la Comisión de Mejora Regulatoria (disponible en https://mregulatoria.puebla.gob.mx/análisis-de-impacto-regulatorio-form), periodo del del 24 de agosto al 21 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Como resultado de lo anterior, hago de su conocimiento que no se recibieron comentarios respecto de la propuesta regulatoria "Lineamientos para el curso de manejo higiénico de los alimentos en base a la NOM-251-SSA1-2009", durante el periodo que fue sometida a consulta pública.

Por lo anterior, el Sujeto Obligado está ahora en posibilidad de continuar con el trámite correspondiente para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de su propuesta regulatoria.

ATENTAMENTE CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 "UN GOBIERNO PRESENTE"

> NOHEMÍ BALTAZAR DEL ANGEL SUBDIRECCIÓN DE GOBERNANZA REGULATORIA

> > Elaboró

Zamara Estrada González

halista

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Norte, Planta Baja. Puebla, Pue. C.P. 72190

#PorPuebla



comerep@puebla.gob.mx | www. mregulatoria.puebla.gob.mx